

Gobierno de la República
Administración Alvarado Quesada
2018-2022

Informe de gestión 2108-2019
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
Sr. Alexander Solís Delgado

INDICE TEMÁTICO

- 1. Estructura Organizativa.**
 - 1.2. Descripción de Áreas de Trabajo**
 - 1.3. Clasificación de los puestos**
- 2. Marco Filosófico.**
 - 2.1. Misión**
 - 2.2. Visión**
 - 2.3. Valores Institucionales**
- 3. Recursos Económicos.**
- 4. Modificaciones salariales.**
- 5. Procesos de Contratación**
- 6. Asesoría Jurídica**
- 7. Marco Estratégico Institucional.**
 - 7.1 Objetivos Estratégicos**
- 8. Metas del Período.**
 - 8.1. Contribución con la misión institucional**
 - 8.2. Vinculación de los logros con el Plan Nacional de Desarrollo**
 - 8.3. Vinculación con el Plan Operativo Institucional.**
 - 8.3.1. Dirección Gestión del Riesgo.**
 - 8.3.2. Unidad de Gestión Procesos de Reconstrucción**
 - 8.3.3. Unidad de Comunicación Institucional**
 - 8.3.4. Unidad Relaciones Internacionales y Cooperación.**



**Comisión Nacional de Prevención de
Riesgos y Atención de Emergencias**

PRESIDENCIA

ANEXOS

Anexo N° 1. Modificaciones Salariales 2018-2019

Anexo N° 2 CNE-PRE-OF-052-2019

Anexo N° 3 MAPSESI Anual-Ambiente CNE

Anexo N° 4 MATRIZ ANUAL 2018 PND SVAH-CNE

Anexo N° 5 Resumen metas-resultados DGR

Anexo N° 6 Mapa Cantones Costeros Amenaza de Tsunami 2019

Anexo N° 7 Mapa Cantones Costeros Amenaza de Inundación 2019

Anexo N° 8 Informe Emergencias atendidas 2018

Anexo N° 9 Informe Gestión Unidad GPR

1. Estructura Organizativa.

La Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) es la institución pública rectora en lo referente a la coordinación de las labores preventivas de situaciones de riesgo inminente, de mitigación y de respuesta a situaciones de emergencia.

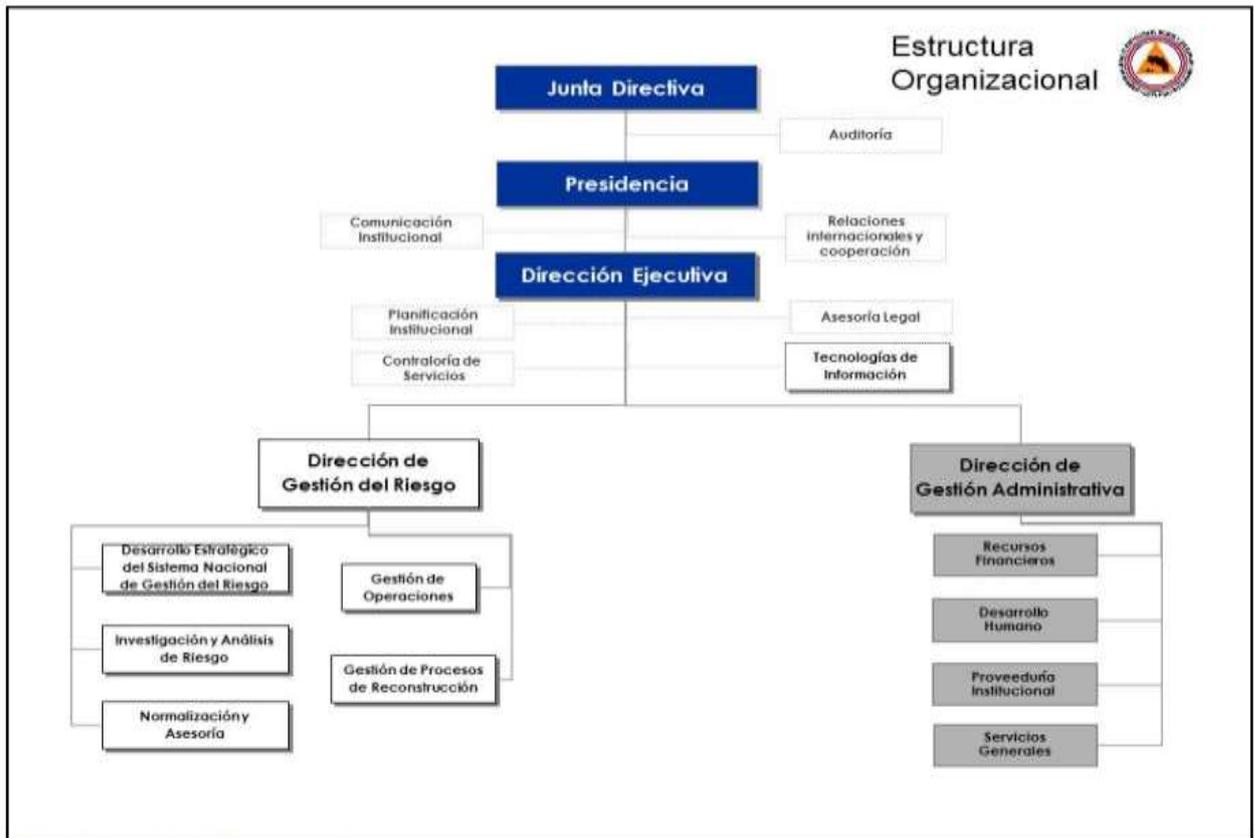
Es un órgano de desconcentración máxima adscrito a la Presidencia de la República, con personería jurídica instrumental para el manejo y la administración de su presupuesto y para la inversión de sus recursos, con patrimonio y presupuesto propio. Su domicilio estará en la capital de la República, donde tendrá su sede principal.

Desde el 2006, el país cuenta con la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo N° 8488 que supera una serie de vacíos de legislaciones anteriores que limitaban el accionar de la institución.

Introduce además, el concepto de prevención de riesgo y da un giro en el accionar institucional: regula la actividad extraordinaria que el Estado frente a un estado de emergencia, así como poner en práctica las acciones de prevención en todo el territorio nacional.

También, faculta a la CNE a coordinar el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Emergencias, en donde cada institución debe participar en los temas específicos de su competencia y colaborar con los comités locales de prevención de riesgo y atención de emergencias.

**Figura N° 1.
Estructura Organizacional CNE**



Fuente: MIDEPLAN, Aprobada mediante Oficio DM-178-11 fecha 6-04-2011

1.2. Descripción de Áreas de Trabajo

Junta Directiva

Máximo órgano jerárquico, encargado del manejo político y de la toma de decisiones estratégicas de la Institución. Está constituido por: a) Un Presidente designado por el Poder Ejecutivo. b) Los ministros de la Presidencia, de Obras Públicas y Transportes, de Hacienda, de Seguridad Pública, de Salud, de Vivienda y Asentamiento Humanos, de Ambiente y Energía, los presidentes ejecutivos del IMAS y del INS, así como un representante de la Cruz Roja.

Presidencia

Unidad organizacional encargada de coordinar de manera integral la ejecución de las directrices y acuerdos de la Junta Directiva.

Auditoría

Unidad “Staff”, con independencia objetiva que proporciona seguridad a la CNE para validar y mejorar sus operaciones. Contribuye al alcance de los objetivos institucionales mediante la práctica de un enfoque sistémico y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo.

Comunicación Institucional

Unidad “Staff”, encargada de emitir informes de prensa y brindar asesoría a las diferentes instancias de la institución en materia de comunicación, relaciones públicas y prensa.

Relaciones Internacionales y Cooperación

Unidad “Staff”, encargada de dirigir y coordinar las relaciones internacionales que establece la CNE con los diferentes actores de la comunidad internacional, dando énfasis a las relaciones de cooperación técnica y financiera, así como, de asistencia humanitaria, de manera que contribuya a la consolidación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo.

Dirección Ejecutiva

Unidad organizacional encargada del desempeño adecuado de la Organización. Tiene la máxima responsabilidad por los resultados administrativos, operativos y estratégicos de la CNE.

Planificación Institucional

Unidad “Staff”, encargada de administrar y coordinar el proceso de planificación institucional y de facilitar la articulación de la gestión institucional a lo interno y externo, con los presupuestos, objetivos y metas institucionales, de acuerdo al ordenamiento jurídico técnico vinculante en el ámbito nacional. Incluyen las áreas de planificación institucional, programación y formulación presupuestaria.

Asesoría Legal

Unidad “Staff”, encargada de brindar soporte técnico y asesoría jurídica a las unidades, internas y externas para la toma de decisiones apegadas al marco normativo, en consonancia con los fines establecidos en las Leyes.

Contraloría de Servicios

Unidad “Staff” encargada de promover el mejoramiento continuo y facilitar soluciones a problemas relacionados con la calidad del servicio a los usuarios.

Tecnologías de Información

Unidad “Staff” de apoyo, que se encarga de plantear estrategias, investigación y asesoramiento para la aplicación de nuevas tecnologías de información en la Institución y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

Dirección de Gestión del Riesgo.

Dirección sustantiva de la organización encargada de planificar el desarrollo del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo, evaluar los resultados sustantivos de manera integral, así como la articulación interinstitucional y local para la implementación y ejecución de las acciones en gestión del riesgo.

Unidad de Desarrollo Estratégico del SNGR

Unidad sustantiva de la organización encargada de asesorar y planificar el desarrollo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y evaluar los resultados de manera integral.

Unidad de Investigación y Análisis de Riesgo

Unidad sustantiva de la organización encargada del desarrollo de la investigación y conocimiento en gestión del riesgo en el Sistema Nacional, además de implementar acciones para el análisis integral del riesgo.

Unidad de Normalización y Asesoría

Unidad sustantiva de la organización encargada de la estandarización y asesoría en materia de gestión del riesgo a otros actores del Sistema Nacional.

Unidad de Gestión de Operaciones.

Unidad sustantiva de la organización encargada de ejecutar de manera oportuna las acciones institucionales para la atención de las emergencias, garantizando accesibilidad a la información y coordinación de la logística para facilitar la toma de decisiones del Centro de Operaciones de Emergencia COE.

Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción

Unidad sustantiva de la organización encargada de fiscalizar el desarrollo de los procesos de reconstrucción que llevan a cabo las unidades

ejecutoras correspondientes (otros actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo).

Dirección de Gestión Administrativa

Dirección de apoyo de la organización encargada de dar soporte al resto de unidades organizacionales mediante la coordinación y administración de los recursos financieros, materiales, servicios y el desarrollo del recurso humano, para facilitar las labores sustantivas de la CNE.

Unidad de Recursos Financieros.

Unidad de apoyo, encargada de gestionar, asesorar, administrar, controlar y fiscalizar los recursos financieros de la institución.

Unidad de Desarrollo Humano.

Unidad de apoyo, encargada de promover el desarrollo del capital humano y la adecuada administración del mismo, mediante el planeamiento, el aprovisionamiento, la conducción, la articulación, el desarrollo, la ejecución, la asesoría y el apoyo técnico de las acciones institucionales relacionadas con el desempeño y bienestar de los trabajadores, en respuesta a las necesidades institucionales.

Unidad de Proveeduría Institucional

Unidad de apoyo, que se encarga de la adquisición de equipo, materiales y servicios que requieran las otras unidades para su adecuado desempeño.

Unidad de Servicios Generales

Unidad de apoyo, que se encarga de la administración del equipo, materiales y servicios adquiridos o contratados por la CNE, que requieren las otras unidades para su adecuado desempeño.

1.3. Clasificación de los puestos

Con fundamento en el STAP-0555-2018 del 30 de abril del 2018, se autorizó para la CNE la cantidad de 166 puestos, a la fecha se encuentran 153 puestos ocupados por Funcionarios los restantes 13 puestos están en algún proceso de nombramiento y análisis ocupacional por cuanto por diversas razones se encuentran vacantes.

Es importante indicar que de acuerdo a lo establecido en el STAP CIRCULAR-1167-04 del 12 de agosto del 2004, en lo referente a las disposiciones generales para elaborar informes de nivel de empleo, puestos vacantes y reasignaciones, ambos de la Secretaría Técnica de la Autoridad

Presupuestaria, los puestos según su clasificación se dividen en los siguientes estratos:

Superior	2 puestos
Ejecutivo	20 puestos
Profesional	92 puestos
Técnico	23 puestos
Administrativo	16 puestos
Servicio	13 puestos

De acuerdo al Manual de Clases del Servicio Civil el detalle de la clasificación de los estratos es la siguiente:

Cuadro N° 1. Estructura Organizacional CNE

<i>Puestos Ocupados</i>	<i>Clase de Puesto</i>
1	Auditor
1	Conductor de Servicio Civil 1
6	Conductor de Servicio Civil 2
1	Director Ejecutivo
1	Director Gestión de Desastres
1	Médico General G1
2	Misceláneo de Servicio Civil 1
2	Misceláneo de Servicio Civil 2
2	Oficinista de Servicio Civil 1
2	Oficinista de Servicio Civil 2
2	Operador de Maquinaria de Servicio Civil 2
1	Presidente Ejecutivo
15	Profesional de Servicio Civil 1 Grupo A
7	Profesional de Servicio Civil 1, Grupo B
26	Profesional de Servicio Civil 2
33	Profesional de Servicio Civil 3
2	Profesional en Informática 1 B

2	Profesional en Informática 1C
1	Profesional en Informática 2
8	Profesional Jefe de Servicio Civil 1
3	Profesional Jefe de Servicio Civil 2
5	Profesional Jefe de Servicio Civil 3
1	Profesional Jefe en informática 1 Grupo B
10	Secretario de Servicio Civil 1
1	Secretario de Servicio Civil 2
2	Técnico de Servicio Civil 1
8	Técnico de Servicio Civil 2
3	Técnico de Servicio Civil 3
2	Técnico en Informática 1
2	Trabajador Calificado de Servicio Civil 2

153 Funcionarios

<i>Puestos Vacantes</i>	<i>Clase de puesto</i>
1	Oficinista de Servicio Civil 2
2	Profesional de Servicio Civil 1, Grupo B
1	Profesional de Servicio Civil 2
3	Profesional de Servicio Civil 3
2	Técnico de Servicio Civil 1
1	Técnico de Servicio Civil 2
2	Técnico de Servicio Civil 3
1	Trabajador Calificado de Servicio Civil 1

13 Vacantes

Fuente: Unidad de Desarrollo Humano, CNE

2. Marco Filosófico.

2.1. Misión

La Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias es la institución rectora de la política del Estado en Gestión del Riesgo: promueve, organiza, dirige y coordina el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo que contribuye a reducir la vulnerabilidad, salvaguardar la vida y proteger los bienes públicos y privados.

2.2. Visión

La Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias consolidada como ente rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, con capacidades materiales, técnicas y humanas para identificar los factores de riesgo, determinar su impacto y adoptar las medidas necesarias para reducirlo, controlarlo y atender sus consecuencias.

2.3. Valores Institucionales

Liderazgo

El valor del liderazgo permite a los directores de la institución, así como a la misma entidad marcar el camino, aun en momentos difíciles.

Solidaridad

El valor de la solidaridad refuerza la conciencia del funcionario para asistir y servir en busca del bienestar de los más necesitados.

Transparencia

La transparencia es el valor que lleva al funcionario a crear mecanismos eficientes para el manejo de bienes y recursos de la institución. Es al final un medio para rendir cuentas ante los ciudadanos.

Compromiso

Ser funcionario de la CNE significa asumir un compromiso con la misión de la institución y con el servicio que presta ante las necesidades de la ciudadanía.

3. Recursos Económicos.

Al iniciar esta Administración una de las primeras acciones realizadas fue revisar el presupuesto institucional y su ejecución, identificando varios problemas tales como que dicho presupuesto no se ajustaba a las necesidades institucionales y adicionalmente que presentaba una baja ejecución, por lo que aunque contábamos con muy poco tiempo nos dimos a la tarea de tomar varias decisiones con el objetivo de reorientar el presupuesto para que se apegara a las necesidades institucionales e impulsar las gestiones correspondientes para elevar el nivel de ejecución, de modo tal que entre mayo y diciembre 2018 se logró una ejecución del 62% y en el año un 80%, cifra que resultó ser la más alta en los últimos años en la CNE.

Cuadro N° 2. Informe de Ejecución Presupuestaria Al 31 de diciembre del 2018

Partida	Presupuesto Modificado	Ejecución a Abril	% Ejecución	Ejecución Mayo - Diciembre	% Ejecución
0-Remuneraciones	3.841.489.767,58	1.069.933.358,28	28%	1.967.429.802,03	51%
1-Servicios	1.538.737.607,81	193.331.030,22	13%	713.588.767,74	46%
2-Materiales y Suministros	636.459.453,45	210.414.870,10	33%	314.664.698,87	49%
5-Bienes Duraderos	657.127.000,00	6.112.429,28	1%	575.485.177,97	88%
6-Transferencias Corrientes	137.631.000,00	34.357.165,51	25%	42.567.212,30	31%
7-Transferencias de Capital	1.937.372.000,00	0,00	0%	1.849.745.918,28	95%
TOTAL GENERAL	8.748.816.828,84	1.514.148.853,39	17%	5.463.481.577,19	62%

Fuente: Unidad de Recursos Financieros, CNE

Para el año 2019 se mejoró el proceso de formulación presupuestaria, orientando los recursos a suplir las necesidades institucionales, adicionalmente se dictaron una serie de disposiciones tendientes a mejorar los procesos de planificación y ejecución de las compras, con el objetivo de incrementar aún más el nivel de ejecución presupuestaria para este ejercicio, como se muestra en el Cuadro N°3 el porcentaje de ejecución actualmente está en un 11%.

Cuadro N° 3. Informe de Ejecución Presupuestaria A marzo-2019

Partida	Presupuesto Modificado	Ejecución a Marzo	% Ejecución
0-Remuneraciones	3.710.638.000,00	790.712.397,39	21%
1-Servicios	2.259.043.000,00	119.052.753,86	5%
2-Materiales y Suministros	655.644.000,00	6.861.483,51	1%
5-Bienes Duraderos	690.975.000,00	0,00	0%
6-Transferencias Corrientes	138.000.000,00	0,00	0%
7-Transferencias de Capital	728.115.000,00	21.843.880,53	3%
TOTAL GENERAL	8.182.415.000,00	938.470.515,29	11%

Fuente: Unidad de Recursos Financieros, CNE

La CNE administra el Fondo Nacional de Emergencias, cuyo fin es el prevenir y atender situaciones de emergencias. Durante este periodo, se han tomado varias acciones para hacer más eficaz y eficiente los procesos de atención de emergencias en sus diferentes etapas.

Adicionalmente se han hecho gestiones para la asignación de recursos para la reconstrucción de daños ocasionados por varias emergencias decretadas en los últimos años, como se muestra en el Cuadro N°4. recursos que ingresarán al Fondo Nacional de Emergencias durante este año 2019.

Cuadro N° 4. Fondo Nacional de Emergencia A febrero-2019

Periodos	Abr-18	Feb-19
Fondo Nacional de Emergencias	87.340.183.818,46	89.945.558.896,86
Recursos asignados pendientes de ejecución		
Presupuesto Ordinario (1)	6.576.672.363,50	5.997.223.540,28
Emergencias no declaradas	1.439.006.392,61	2.279.997.580,43
Decretos de emergencia	72.098.292.573,44	64.987.754.409,22
Total recursos asignados	80.113.971.329,55	73.264.975.529,93
Saldo del Fondo Nacional de Emergencias sin asignación	7.226.212.488,91	16.680.583.366,93
Acuerdo de Junta Directiva 302-07-12 Atención de Emergencias	4.000.000.000,00	4.000.000.000,00
Fondo Nacional de Emergencias sin asignación	3.226.212.488,91	12.680.583.366,93

(1) Recursos asignados para el financiamiento del Presupuesto Ordinario de la CNE.

Fuente: Unidad de Recursos Financieros, CNE

4. Modificaciones salariales.

Las modificaciones responden a movimientos de personal que afectan el presupuesto asignado a cada Centro de Costo en sus diferentes partidas o subpartidas salariales, los incrementos realizados no afectaron el nivel del presupuesto institucional aprobado, sino consistieron en traslados de saldos disponibles, conforme las normas establecidas por el Ministerio de Hacienda, el concepto de la solicitud de las modificaciones salariales se pueden observar en el Anexo N° 1.

El Cuadro N° 5 contiene el detalle de las modificaciones presupuestarias realizadas por parte de la Unidad de Desarrollo Humano durante el período 2018. En cuanto al año en vigencia, no se ha realizado solicitud al respecto.

Cuadro N° 5. Modificaciones Salariales 2018-2019

N° Modificación	Oficio	Fecha	Concepto
1	UDH-OF-0302-2018	10/04/2018	Para cubrir faltantes en algunos Centros de Costo debido a movimientos de personal solicitados por la Administración.
2	UDH-OF-0699-2018	29/06/2018	Para cubrir el pago de las liquidaciones por concepto de salario escolar a funcionarios que dejaron de laborar.
3	UDH-OF-0702-2018	29/06/2018	Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 18 de la Directriz 003-H correspondiente con la aplicación del 30% para la disminución de los saldos a la subpartida de tiempo extraordinario.
4	UDH-OF-1187-2018	05/10/2018	Para cubrir faltantes en algunos Centros de Costo debido a movimientos de personal solicitados por la Administración, así como el posible pago de Prohibición Profesional a solicitud del señor Danilo Mora Hernández.
5	DE-OF-0330-2018	16/11/2018	Para traslado de saldos en la subpartida de suplencia.
6	DE-OF-0341-2018	23/11/2018	Para traslado de saldos en la subpartida de tiempo extraordinaria.

Fuente: Unidad Desarrollo Humano, CNE

El detalle de las modificaciones puede ser consultadas en el **Anexo N°1** en siguiente link:

https://www.cne.go.cr/index.php/gestiontransparente/doc_download/4158-anexo-n-1-modificaciones-salariales-ano-2018

5. Procesos de Contratación.

Los principales resultados de la Proveduría Institucional tomando en cuenta las labores sustantivas de las Unidades acorde con las diferentes modalidades de contratación, en el período se tramitaron primordialmente: las contrataciones ordinarias dentro de las más relevantes, compra de 11 vehículos, Pintura de todos los edificios, Actualización y ampliación de la Central Telefónica de la CNE, Compra Equipos EMT, respecto a las Licitaciones Abreviadas, por Emergencia Declarada, se pueden resumir en los siguientes datos

Cuadro N° 6. Procesos de Contratación de la CNE 2018-2019

Tipos de Contratación	Cantidad	Monto Adjudicado	
Licitaciones Públicas	0		
Licitaciones Abreviadas	16	₡ 159.150.844	\$542.642
Precalificadas	3		
Contratación Directa	43	₡81.047.355,24	\$6.625.744
Contratación por Emergencia	36	₡2.071.171.439,92	\$111.917
Extrema Urgencia	2	₡605.935.000,61	
Primer Impacto	318	₡2.560.996.413,44	
Total	418	₡5.478.301.053,61	\$7.280.304

Fuente: Unidad Proveduría Institucional, CNE

6. Asesoría Jurídica.

Durante el periodo se han atendido varios procesos o demandas judiciales que se detallan en el siguiente cuadro. Para efectos de los trámites de la Asesoría Legal, los procedimientos judiciales no han topado con limitaciones u obstáculos, siendo debidamente atendidos en tiempo.

Cuadro N° 7. Procesos Judiciales 2018-2019

Expediente N°	Parte Demandada	Tipo	Despacho	Objeto del Proceso
18-000088-1178-LA	CNE/Funcionario	Fuero Especial	Juzgado Laboral	Fueros Especiales, suspensión de gestión de despido.
18-000143-0173-LA	CNE	Conflicto Colectivo	Juzgado Laboral	Negociación de convención colectiva.
18-001408-1027-CA	CNE	Amparo de Legalidad	Tribunal Contencioso	Derecho Justicia Pronta Y Petición
18-001844-1027-CA	CNE	Amparo	Tribunal Contencioso	Pronta Respuesta
18-002819-1178-LA	CNE	Recurso de Apelación	Tribunal de Apelaciones Laboral	Calificación de Huelga
18-002819-1178-LA	CNE	Proceso Principal Laboral	Juzgado	Calificación de Huelga
18-003222-1178-LA	CNE	Diferencia Salarial	Juzgado de Trabajo	Indemnización
18-003577-1178-LA	CNE/Otros	Prestaciones Laborales	Juzgado Laboral	Indemnización
18-004121-0007-CO	CNE/Ministerio de Salud y Otros	Recurso de Amparo	Sala IV	Problema de Riesgo que existe en la Comunidad de Asentamiento Rositer Carballo.
18-005576-1027-CA	CNE/ESTADO	Medida Cautelar	Tribunal Contencioso	Reinstalación al Puesto

18-006613-0007-CO	CNE/Conavi y Otros	Recurso de Amparo	Sala IV	Solución definitiva al problema de Canalización de aguas sobre la Ruta Nacional N° 239, que afectan la propiedad de la recurrente.
18-016108-0007-CO	CNE/ CONAI /Municipalidad de Buenos Aires	Recurso de Amparo	Sala IV	Gestión planteada por el recurrente en Junio del 2018.
19-001999-1027-CA	CNE y Otros	Conocimiento	Tribunal Contencioso	Daños y Perjuicios

Fuente: Unidad Asesoría Legal, CNE

7. Marco Estratégico Institucional.

7.1 Objetivos Estratégicos

1. Prioridad: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo

1.1. Objetivo Estratégico: Fortalecer los mecanismos de coordinación del SNGR para el cumplimiento de la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo.

1.2. Objetivo Estratégico: Desarrollar las capacidades del SNGR para el fomento de una cultura proactiva entorno al riesgo de desastres.

1.3. Objetivo Estratégico: Verificar el cumplimiento del Plan Nacional de Gestión del Riesgo por ámbitos de gestión.

2. Prioridad: Rectoría de la CNE

2.1. Objetivo Estratégico: Mejorar la gestión institucional para el ejercicio de la rectoría en gestión del riesgo, apoyada por políticas, planificación y asignación de recursos presupuestarios, procesos y procedimientos internos claros que fomenten eficiencia, transparencia, coordinación, uso de tecnología, comunicación efectiva y la inclusividad.

2.2. Objetivo Estratégico: Orientar las relaciones internacionales y la cooperación en materia de gestión de riesgo.

3. Prioridad: Ambiente Organizacional.

3.1. Objetivo Estratégico: Establecer un ambiente de trabajo que favorezca un clima organizacional armónico y saludable en la institución.

3.2. Objetivo Estratégico: Estimular el talento humano ante los retos de la institución en su ejercicio de rectoría y capacidad de conducción.

4. Prioridad: Recursos Económicos en Gestión del Riesgo

4.1. Objetivo Estratégico: Gestionar nuevas fuentes de recursos económicos, que garanticen la estabilidad financiera de la CNE y el SNGR.

4.2. Objetivo Estratégico: Gestionar ante los Organismos de Cooperación los recursos técnicos y financieros, que coadyuven en la consolidación del SNGR.

8. Metas del Período.

La Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias cuenta con dos programas: el Programa 100 de “Gestión Administrativa y Ejecutiva” es un subprograma de apoyo y el Programa 200 de “Gestión del Riesgo”, constituye el programa sustantivo que por su orientación de servicio, es el que corresponde analizar en la perspectiva de los beneficios a la población. Bajo ésta consideración se desglosan las principales metas del período y las Unidades involucradas:

8.1 Contribución con la misión institucional

Los indicadores al nivel de programa tienen relación con la misión, y están destinadas a desarrollar y fortalecer el Sistema Nacional y al aporte de insumos de información, que es el dictado de la Ley, para apoyar la toma de decisiones en referencia a los factores de riesgo en el territorio.

La CNE opera como una instancia rectora de un Sistema Nacional, donde se coordinan diversos actores, que de uno u otro modo, que son los responsables de ejecutar el Plan Nacional de Gestión de Riesgo y por ende, de entregar los productos finales de servicio a la población costarricense. Bajo tal premisa, la generación de estudios, el desarrollo del sistema de monitoreo y seguimiento, la asesoría y el fortalecimiento de la organización de las instancias que conforman el Sistema, mantienen vigencia y son claves de cara al propósito de la gestión del riesgo, constituyendo acciones que mantienen vigencia en el largo plazo.

En el ejercicio presupuestario, bajo el enfoque de gestión por resultados, se han tomado provisiones para la adopción de compromisos más específicos y claros que apunten de manera directa al resultado final de la Política Nacional de Gestión del Riesgo, la reducción de las pérdidas por desastres. Resultados que fueron presentados ante la STAP mediante el “Informe Anual de Resultados Físicos y Financieros 2018”, documento que puede ser consultado en el **Anexo N°2** del siguiente link https://www.cne.go.cr/index.php/gestiontransparente/doc_download/4157-anexo-n-2-cne-pre-of-052-2019

8.2 Vinculación de los logros con el Plan Nacional de Desarrollo

Las siguientes son metas del PND con las que la CNE tiene relación:

Cuadro N° 8. Meta ligada al PND-CNE 2015-2018

Código y nombre del programa	Meta del Período 2015 -2018 PND	Meta del período de la Acción Estratégica POI	Responsables
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial			
2.1 Programa de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo de desastre para el desarrollo y la seguridad humana por parte del sector público.	2015-2018: Aumentar en 60% 2015: 15% 2016: 15% 2017: 15% 2018: 15%	Al mes de diciembre, 25% de las instituciones públicas instruidas y asesoradas que aplican los lineamientos para la asignación de recursos para la gestión de riesgo. (20 instituciones, 29 municipalidades, aproximadamente)	Máster. Ramón Araya, Jefe Unidad de Normalización y Asesoría Máster Sheily Vallejos, Directora Gestión del Riesgo, CNE. Doctor. Iván Brenes Reyes, Presidente CNE.
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos			
Código y nombre del programa	Meta del Período 2015 -2018 PND	Responsables	Observaciones
1.1.3 Programa de atención y prevención de riesgos y desastres	1.200 incremento del 50% (1.200) en el número de viviendas atendidas en cuatro años total	DVAH- Eduardo Morales Quirós CNE (Inst. de apoyo)- IMAS y BANHVI (financiamientos complementarios)	CNE transfiere los recursos al BANHVI para su ejecución según los procedimientos establecidos por BANHVI-MIVAH. Según declaratoria de emergencia.

1.1.3 Programa de atención y prevención de riesgos y desastres	2015: 56%	DVAH- Eduardo Morales Quirós CNE (Inst. de apoyo)- IMAS y BANHVI (financiamientos complementarios)	CNE transfirió los recursos al BANHVI para su ejecución según los procedimientos establecidos por BANHVI-MIVAH. Según declaratoria de emergencia.
--	-----------	---	---

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo, 2015-2018.

La CNE remitió a los sectores de Ambiente Energía Mares y Ordenamiento Territorial la “Matriz de Seguimiento Sectorial, Metas Programadas del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, ambas correspondientes al Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, resultados que pueden ser consultados en los **Anexos N° 3 y N°4** en los siguientes enlaces:

https://www.cne.go.cr/index.php/gestiontransparente/doc_download/4156-anexo-n-3-mapsesi-anual-ambiente-cne

https://www.cne.go.cr/index.php/gestiontransparente/doc_download/4155-anexo-n-4-matriz-anual-2018-pnd-svah-cne

8.3 Vinculación con el Plan Operativo Institucional.

8.3.1 Dirección Gestión del Riesgo.

En la **prevención del riesgo a desastre** las acciones se han orientado a la vigilancia y monitoreo permanente y estudios técnicos que benefician aproximadamente a 1500 comunidades del país ubicadas alrededor de los 5 volcanes históricamente activos (Turrialba, Poas, Rincón de la Vieja, Arenal, Irazú) zonas costeras vulnerables a tsunamis (litoral pacífico y caribe), marejadas, olas, zonas de alto riesgo sísmico, inundaciones y deslizamientos.

Los deslizamientos activos cercanos a poblaciones con monitoreo tenemos : Tablazo (Desamparados), Tapezco (San Ana), Santiago(Puriscal), Cascabella (Alajuelita), Arancibia (Puntarenas) Changuena (Buenos Aires) , Abrojo (Corredores), San Isidro de Dota (Dota), Chiquito (La Unión), Banderrilla (Cartago) Burio y los Mangos (Aserri), Las Torres del Irazú (Cartago, y Santa Clara Vieja (Coto Brus).

Modelos hidrológicos con mapas de afectación por inundación con periodos de recurrencia de 2, 10, 15 , 25 y 50 años para los ríos Zapote (Upala), Aguas

Claros (Upala), Parrita, Paquita (Quepos), Naranjo (Quepos), Savegre (Quepos), Río Estrella (Limón (Matina (Matina).

El fenómeno ENOS ha generado la elaboración e implementación de la Estrategia Nacional de Contingencia para enfrentar los efectos del niño en Costa Rica, periodo 2018-2019. Esta estrategia contempla las acciones de monitoreo de los eventos, la evaluación de los impactos, la orientación de las acciones y la aplicación de disposiciones para el uso de recursos de las instituciones. El resultado es la atención de manera contingente y bajo un esquema sectorial, los eventos de emergencia asociados a la presencia de El Niño en el territorio nacional en el periodo 2018-2019.

Se establecieron “Mesas de Trabajo” organizada en cuatro ejes de acción prioritarios, los cuales han sido definidos con base en el análisis de antecedentes de eventos anteriores:

- Monitoreo del fenómeno
- Abastecimiento de agua para el consumo humano
- Atención de la Salud
- Agroalimentario y Ambiente
- Infraestructura vial y obras fluviales
- Comunicación y Sensibilización

El servicio de inspecciones de condiciones de riesgo a institucionales o personas físicas en el país permite brindar recomendaciones para prevenir o mitigar condiciones de vulnerabilidad específica, en este periodo se han atendido 1400 casos.

Asesoría y capacitación a 40 comités comunales de emergencia formados en gestión del riesgo de los cantones de Aserri, Desamparados, Alajuelita y Escazú; 45 líderes certificados en prevención y preparativos en desastres y 34 vigilantes de amenazas con la Conformación del modelo del Red del Clima, orientado a la medición de variables atmosféricas y terrestres precursoras de desastres.

Elaboración de mapas preliminares de evacuación por Tsunami de 34 comunidades costeras del litoral pacífico como herramienta para fortalecer la organización comunal y los sistemas de aviso.

Cuadro N° 9. Comunidades Costeras con mapas de evacuación por Tsunami.

CANTÓN	DISTRITOS
Cantón Santa Cruz	1. Potrero 2. Flamingo 3. Grande 4. Tamarindo 5. Langosta 6. Avellanas 7. Lagartillo 8. Los Pargos (Playa Negra) 9. Junquillal 10. Ostional
Cantón Nicoya	11. Nosara 12. Pelada 13. Guiones 14. Esperanza 15. Garza 16. Sámara
Cantón Hojancha	17. Carrillo
Cantón Nandayure	18. Bejuco 19. San Miguel de Jabilla 20. Coyote
Cantón Puntarenas	21. Bello Horizonte (Playa Manzanillo) 22. Santa Teresa 23. Malpaís 24. Cabuya 25. Montezuma 26. Tambor 27. Pochote
Cantón Esparza	28. Tivives
Cantón Garabito	29. Hermosa
Cantón Parrita	30. Esterillos oeste 31. Esterillos centro 32. Esterillos este 33. Bejuco
Cantón Osa	34. Uvita

Fuente: Unidad Investigación y Análisis del Riesgo, CNE

Pueden ser consultados los **Anexos N° 6 y N°7** en los siguientes enlaces:
https://www.cne.go.cr/index.php/gestiontransparente/doc_download/4153-anexo-n-6-mapa-cantones-costeros-amenaza-de-tsunami-2019
https://www.cne.go.cr/index.php/gestiontransparente/doc_download/4152-anexo-n-7-mapa-cantones-costeros-con-amenaza-de-inundacion-costera-2019

En la **prevención del riesgo a desastre** las acciones se han orientado a la vigilancia y monitoreo permanente y estudios técnicos que benefician aproximadamente a 1500 comunidades ubicadas alrededor de los 5 volcanes históricamente activos (Turrialba, Poas, Rincón de la Vieja, Arenal, Irazú) zonas costeras vulnerables a tsunami (litoral pacífico y caribe), marejadas, olas y zonas de alto riesgo sísmico y generación del conocimiento y condiciones atmosféricas, fenómeno ENOS y emanación de criterios técnicos sobre recomendaciones específicas de condiciones de riesgo a 1400 beneficiarios (institucionales o personas físicas).

Articulación y coordinación mediante la asesoría y formación a los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo a Desastres para fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias en aspectos de competencias, liderazgo, generación del conocimiento, uso y aplicación de herramientas, vigilancia de amenazas, planes de emergencia, prácticas e intercambio de buenas prácticas. Los beneficiarios son los colaboradores de las instituciones, 90 Comités municipales y 300 comités comunales de emergencia.

En el **ámbito de la atención de las emergencias** se atendieron 125.000 personas en el país resultado de la manifestación de 11 eventos, principalmente de origen hidrometeorológico que implicó la apertura de 95 alojamientos temporales en las zonas impactadas para un total de 5287 personas.

El resumen de las metas, resultados y el impacto vinculados con el Plan Operativo Institucional se pueden consultar en el **Anexo N°5** siguiente link
https://www.cne.go.cr/index.php/gestiontransparente/doc_download/4154-anexo-n-5-resumen-metas-resultados-dgr

8.3.2 Unidad Gestión Procesos de Reconstrucción.

En el **ámbito de los procesos de reconstrucción** en el Cuadro N° 9. se sintetiza el informe de gestiones ejecutadas en la Fase de Reconstrucción enmarcados en los decretos de emergencia vigentes, que de acuerdo al art.30 de la Ley 8488 es en la fase destinada a reponer el funcionamiento normal de los servicios públicos afectados que incluye la reconstrucción y reposición de infraestructura públicas y de interés social dañadas así como la implementación de medidas de recuperación de los diferentes sectores de producción afectados por emergencias en el territorio nacional, tanto aquellas ocurridas en el periodo de gestión como las que vienen del periodos anteriores.

Cuadro N° 10. Síntesis de gestiones de Mayo 2018 a Febrero 2019

RESÚMEN	
• Decretos D.E: 39056 / 39526/ 40027/ 40677	
• Eventos: Lluvias Caribe, Zika, H. Otto y T.T Nate	
• Cantidad de Proyectos por Emergencia declarada	153
• Aprobados en ésta Administración	52
• Aprobados en Administraciones anteriores	101
• Monto aprobado por esta administración	₡12,883,270,151
• Monto aprobado por administraciones anteriores	₡29,605,552,429
• Monto total contrataciones emergencia declaradas	₡42,488,822,580
• Cantidad de Primeros Impactos -Emergencia no declarada	326
• Monto total contrataciones emergencia No declaradas	₡ 2,598,014,966
• Monto total de inversión ejecutada o ejecución:	₡45,086,837,546

Fuente: Unidad Gestión Procesos de Reconstrucción, CNE.

En el **Anexo N°9** se puede consultar información adicional de la gestión realizada en la Unidad Gestión Procesos de Reconstrucción el siguiente link https://www.cne.go.cr/index.php/gestiontransparente/doc_download/4150-anexo-n-9-informe-gestion-unidad-gpr

8.3.3 Unidad de Comunicación Institucional

La labor de la Unidad de Comunicación Institucional representa una herramienta estratégica para los procesos de transmisión de información y formación dirigida a actores sociales generadores de opinión, medios de comunicación y otros, que contribuye a un mayor fundamento técnico en la temática de la gestión del riesgo.

Teniendo un papel importante en facilitar los proceso de comunicación, información y formación que permitan a la CNE fortalecer sus funciones rectoras y la articulación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo en el cumplimiento del Plan Nacional de Gestión del Riesgo, apoyando la administración, cuyas tareas se deben realizar con excelentes estándares de calidad.

Uno de los retos es el fortalecimiento del Comité Asesor Técnico en Información Pública para la Gestión Integral del Riesgo (SIPAE) para la planificación de acciones de comunicación e información conjuntas para la articulación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

En el periodo se logró:

- Mayor movilidad de las redes sociales con la participación de 280 mil seguidores.
- Cambio sustancial en la línea gráfica institucional y construcción de un libro de marca.
- Fortalecimiento y articulación del CAT- SIPAE mediante estrategia conjunta del fenómeno ENOS
- Premiación de buenas prácticas al sector público y privado para motivar el trabajo en gestión del riesgo.
- Elaborar mensajes inclusivos para poder impactar a grupos altamente excluidas y que en momentos de emergencia se ven más afectados, como personas en condición de discapacidad, migrantes, niños y niñas, población indígenas.

8.3.4 Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación.

La CNE dirige sus acciones en el campo de las relaciones internacionales con una visión integral en los siguientes sub-procesos: **Sub-proceso de Relaciones Internacionales, Sub-proceso Cooperación Internacional, Sub-proceso Asistencia Humanitaria Internacional**

Principales logros en cada uno de estos tres sub-procesos para el año 2018:

1. Sub-proceso de Relaciones Internacionales:

Para el año 2018, hubo un total de 43 actividades internacionales en las que se contó con representación del país, por intermedio de la CNE y de otras instituciones que conforman el SNGR.

	TOTAL
TOTAL DE INVITACIONES A ACTIVIDADES RECIBIDAS	50
TOTAL DE ACTIVIDADES ATENDIDAS POR EL PAÍS	43
- Actividades con representación de la CNE	42
-Actividades con representación de otras instituciones del SNGR	13
-NO hubo representación del todo*	7*

* La mayoría por no contar con financiamiento para cubrir la representación nacional, o bien fueron cursos para los que no hubo postulación.

Esta participación permitió:

- Dar a conocer los avances de Costa Rica en la implementación del Marco de Acción de Sendai.
- Ser parte de la institucionalidad Centroamericana dedicada a la reducción del riesgo de desastre, y con ello, definir nuestra posición país en el tema.
- Desarrollar capacidades locales para la gestión del riesgo de desastre en América Central, lo anterior gracias al aporte de la Cooperación Internacional.

- Fortalecer las capacidades nacionales y los conocimientos en la materia.

2. Sub-proceso de Cooperación Internacional:

Para el año 2018, la Unidad de Relaciones Internacionales brindó asesoramiento y acompañamiento en 11 proyectos de cooperación internacional, de los cuales dos se encontraban en la fase de negociación, dos en aprobación, cuatro en ejecución y tres finalizaron.

Los logros más importantes alcanzados en con la ejecución de estos Proyectos son: a) Capacitación de representantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, funcionarios de la CNE y funcionarios de instituciones de primera respuesta; b) Compra de equipo para la atención de emergencias; c) Elaboración y divulgación de diagnósticos y estrategias para la reducción del riesgo de desastres; d) Fortalecimiento de los procesos de gestión de la asistencia humanitaria internacional; e) Fortalecimiento de las capacidades de respuesta ante desastres.

3. Sub-proceso Asistencia Humanitaria Internacional

La Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación coordina el Comité Asesor Técnico de Asistencia Internacional CATAI, responsable de gestionar la asistencia humanitaria o técnica en situaciones de emergencia a nivel nacional o internacional.

En el marco de estas funciones, los logros más importantes alcanzados para el año 2018 son:

- Elaboración del “Manual de Procedimientos de Costa Rica para la recepción, tránsito y envío de asistencia humanitaria y técnica internacional”.
- Participación y organización del Taller de Capacitación Nacional sobre la implementación del Procedimiento Centroamericano para la Facilitación del Tránsito de Terrestre de Envíos de Socorro.
- Participación y apoyo a la organización del Taller Getting Airport for Disasters (GARD), programa de preparación lanzado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y DHL con el objetivo de desarrollar planes de acción para enfrentar los desafíos logísticos planteados por crisis como los desastres en los aeropuertos. Su trabajo permitió elaborar una evaluación y Plan de Acción en el campo de las



**Comisión Nacional de Prevención de
Riesgos y Atención de Emergencias**

PRESIDENCIA

Operaciones Aéreas, Cargamentos, Terminal de Pasajeros e instalaciones en general del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría para la recepción de asistencia humanitaria internacional

Sr. Alexander Solís Delgado.
Presidente
Comisión Nacional de Emergencias

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
San José, Pavas, frente al Aeropuerto Tobías Bolaños. Tel.: 2210-2828, ext. 844
Fax: 2296-5225. Apartado Postal: 5258-1000, San José, Costa Rica
e-mail: gestionpresidencia@cne.go.cr / <http://www.cne.go.cr>

 Comisión Nacional de Emergencias
 CNE Costa Rica